

DIRECCION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL, POA - PROGRAMA OPERATIVO ANUAL 2024

XICHÚ, GTO.



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
2.- OBJETIVOS GENERALES.....	4
3.- ORGANIGRAMA	
4.- MISION, VISION Y VALORES.....	4
4.1 MISION.....	4
4.2 VISION.....	5
4.3- VALORES.....	5
5.- ESTRATEGIAS	5
5.1- COORDINACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO.....	6
6. ACCIONES DE CONCERTACION CON LA SOCIEDAD.....	6
6.1. BENEFICIO SOCIAL.....	6
6.2- FINALIDAD.....	6
6.3- PROPÓSITO.....	7
7. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.....	7
7.1 Inspecciones y mantenimiento a cauces naturales superficiales.....	8
7.2- platicas a los diferentes comités ejidales para temporada de estiaje.....	8
7.3- capacitación (personal administrativo y operativo.....	8
8. OPERATIVOS PROGRAMADOS.....	9
9. PROGRAMAS OPERATIVOS.....	10
9.1- Programa: Operativo San Cristóbal.....	10
9.2- Programa: Temporadas de lluvias y ciclones tropicales.....	11
9.3- Programa: Temporada Invernal.....	12
9.4- Programa: Operativo Guadalupe-Reyes.....	13
9.5- Programa: Ferias y Festividades Locales Fiestas Patrias, día de Muertos.....	14
9.6- Programa: Incendios Forestales.....	15
10. Servicios de prevención y Protección.....	16
10.1 Programa: Inspección Verificación de inmuebles.....	16
10.2 Programa: Verificación de Puntos de Riesgos.....	17
10.3 Programa: Abanderamiento de Contingentes y Cortejos Fúnebres.....	18
11. RESGUARDO ESCOLAR DEL MUNICIPIO.....	19
11.1 Programa: Acordonamiento de zonas Escolares en horarios de entrada y salida...	19
12. VEHICULOS REQUERIDOS PARA LA APLICACIÓN.....	20
13. MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS Y BOTIQUINES.....	20
14. OBJETIVOS Y FUNCIONES.....	21

1. INTRODUCCIÓN

Protección Civiles un servicio público que tiene como fin único la protección y auxilio de las personas y los bienes en situaciones de riesgo.

La principal actividad es atender las contingencias, brindar apoyo a la población en general, ante los peligros inminentes que se puedan ocasionar debido a los cambios climatológicos, de las temporadas del año.

Protección Civil está al pendiente de los sucesos que puedan darse en el municipio, tales como accidentes, tenemos que dar atención rápida y certera para salvaguardar la integridad de las personas como sus bienes materiales.

La idea básica de Protección Civil es proteger a la población de las hostilidades, a las que se puedan ver sujetas en estos casos contextos, asistirlos, ayudarlos a recuperarlos, de las consecuencias inmediatas que estas pudieran causar.

Organizar, evacuar y aplicar las medidas de seguridad y prevención correspondientes a cada contingencia, brindar los primeros auxilios, poner señalamientos, así como aislar y acordonar las zonas peligrosas, dar alojamiento a la población mediante refugios temporales destinados a estos casos; son algunas de las actividades básicas de Protección Civil.

Conocer que es Protección Civil, así como la clasificación de los fenómenos perturbadores y la información específica sobre desastre son primordial, para ser multiplicadores de la Protección Civil y por esto debemos de brindar apoyo mediante planes estratégicos para la sociedad Xichulense, para mitigar posibles peligros que los rodeen.

Con respecto a esto y de acuerdo con el art. 104, de la Ley Orgánica Municipal para el estado de Guanajuato, y a fin de dar certeza al ciudadano se elaboró el Plan Operativo Anual del área de Protección Civil para el ejercicio 2024

2. OBJETIVOS.

2.1- OBJETIVO GENERAL

Salvaguardar la integridad física de las personas ante la eventualidad de un desastre provocado por agentes naturales o humanos, a través de acciones que reduzcan o eliminen la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y el daño a la naturaleza.

Atender con profesionalismo y eficacia las emergencias y urgencias médicas que se presenten en la jurisdicción del Municipio de Xichú.

Promover y garantizar la coordinación la participación de los niveles de gobierno, sociedad y organismos cuyos ámbitos de acción resultan convergentes para prever y prevenir los riesgos, y mitigar los impactos de las emergencias o desastres provocados por la fuerza de la naturaleza o la actividad humana.

2.1- OBJETIVO PARTICULAR

Promover la construcción de una cultura de prevención, encaminada a disminuir los factores de riesgo a la integridad física y la seguridad de los miembros de la comunidad escolar y a la población en General.

Brindar un servicio de calidad, en el Municipio, fomentando una cultura de la protección civil que contribuya a formar hábitos y conductas en los habitantes.

ORGANIGRAMA 2024

SALOMON RAMIREZ GARCIA
ENCARGADO DE DESPACHO DE PROTECCIÓN CIVIL

LUIS ANGEL SALINAS VILLA
SUB DIRECTOR DE PROTECCION CIVIL

CARINA ROCHA JIMÉNEZ
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**MARIA ELIZABETH RAMIREZ
GARCIA**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**GERARDO MANZANO
MENDOZA**
OPERADOR VEHICULAR

CRISTINA DIAZ LAMBARRI
PERSONAL OPERATIVO

OCTAVIO LOPEZ LICEA
OPERADOR VEHICULAR

VICENTE NIETO CASAS
OPERADOR VEHICULAR

3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

3.1- MISIÓN

Garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas que habitan, transitan o visitan el Municipio de Xichú a través de la prevención, reducción y control de riesgos y/o, desastres.

Proteger a los habitantes y sus bienes, respondiendo a las necesidades de los ciudadanos mediante un rápido, profesional y humanitario servicio, cumpliendo con el compromiso a través de la prevención, combate y extinción de incendios, servicios de urgencias Pre hospitalarias y rescates, educando a la ciudadanía para la autoprotección en caso de desastres; utilizando todos los recursos asignados para proporcionar una respuesta oportuna y de calidad para la población. Inminentes que se puedan ocasionar debido a los cambios climatológicos, de las temporadas de las cuatro estaciones del año, primavera, verano, otoño e invierno.

Redactar un plan operativo anual, con la finalidad de tener una planeación para llevar a cabo las actividades correspondientes de mejor manera posible y administrar el presupuesto de la manera más adecuada y apegada conforme a la ley y así ofrecer a los ciudadanos de nuestro Municipio un servicio eficaz y de calidad en materia de protección civil.

3.2- VISIÓN

Proteger la vida, el patrimonio y el medio ambiente ante los Riesgos de desastres, a través del Manejo Integral de estos con oportunidad y pertinencia, observando la aplicación de la ley, el respeto a los derechos humanos, la diversidad cultural y la igualdad de género, impulsando el desarrollo sustentable.

Disponer de una Institución capacitada profesionalmente, con personal que tenga una preparación acorde con las exigencias del Municipio y el Estado en las diferentes disciplinas, a fin de alcanzar los niveles óptimos de calidad y excelencia, para la tranquilidad y satisfacción de la comunidad.

Ser un centro de apoyo en la prevención de desastres que contribuya al desarrollo sustentable orientando sus esfuerzos hacia una sociedad menos vulnerable y un municipio seguro frente a los fenómenos naturales y humanos.

3.3- VALORES

Profesionalismo, lealtad, honestidad y cumplimiento de normas, solidaridad, honor, sacrificio, disciplina, abnegación y vocación de servicio; estos valores los protegemos aun a riesgo de nuestra propia seguridad y bienestar.

VALORES	
➤ Compromiso.	➤ Disciplina.
➤ Espíritu de cuerpo.	➤ Honestidad.
➤ Integridad.	➤ Lealtad.
➤ Perseverancia.	➤ Respeto.
➤ Trabajo en equipo	➤ Responsabilidad

4. ESTRATEGIAS

Las estrategias de protección civil es la presentación de posibles problemas que pueden surgir a la hora de una emergencia, para así plantear soluciones en base a las debilidades y fortalezas del equipo de trabajo en cuestión.

Instrumentar programas de atención dirigidos a los habitantes en materia de prevención, atención de emergencias y urgencias, siniestros y desastres.

Mantener actualizado el atlas municipal de riesgos y capacitar a la población en materia de prevención.

Proteger a la sociedad y su entorno ante las eventualidades de riesgos o antropogénicos a través de la estratégica de gestión de riesgo de desastre y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población.

4.1- COORDINACIÓN CON OTROS ÓRDENES DE GOBIERNO

Intercambiar información de interés y programas relacionados, con las instancias Federales y Estatales, principalmente las que involucren decisiones de carácter estratégico de Protección Civil, que afecten el patrimonio o la infraestructura del Municipio, del Estado y de la Federación.

5. ACCIONES DE CONCERTACIÓN CON LA SOCIEDAD.

Integración de la sociedad a las tareas de la Protección Civil, así como propiciar la participación de empresarios, comerciantes, padres de familia, empleados municipales, responsables de la educación y representantes de colonias entre otros, quienes contribuyen destacadamente a reforzar las labores de la Prevención de siniestro

5.1- BENEFICIO SOCIAL.

Disminuir los índices de siniestros en el Municipio de Xichú, incrementando la confianza ciudadana en su gobierno, generando de esta manera condiciones de mayor bienestar ciudadano.

Al reducir la ocurrencia de siniestros se reduce el impacto económico que estos generan a los núcleos familiares, esto incrementará el nivel y bienestar económico.

5.2- FINALIDAD.

- Contar con un sistema de Protección Civil altamente profesional, eficiente y proactivo, que atienda cualquier siniestro que ocurra, con rapidez y calidad.
- Lograr Eficiencia de atención de Siniestros y Desastres.
- Contar con Bitácora operativa y constancias de atención de servicio, Informes y partes de atención a emergencias.
- Debido al incremento de la población requiere mejores sistemas de prevención y lograr el fomento de la cultura de la Protección Civil, por lo que resulta de vital importancia mantener un adecuado nivel de verificación del atlas Municipal de riesgos, lo que dará un buen indicador para conocer con antelación la posible ocurrencia de siniestros o desastres y de esta manera mitigar los daños.

5.3- PROPÓSITO:

- ✓ Evitar en lo posible la pérdida de vidas humanas y reducir al mínimo los daños materiales en el entorno.
- A. contar con Índice de Siniestros y atención de eventos registrados.
- B. Medios de Verificación. - Informes y partes de atención a emergencias.
- C. Contar con un plan de atención de siniestros que permita disminuir la mortalidad y morbilidad, lo cual impactará de manera positiva en la productividad y calidad de vida de la población Xichulense.

- D. Llevar a cabo una Planeación en materia de Protección Civil, capacitación en materia de prevención de accidentes y equipamiento del personal operativo para una atención más eficiente.
- E. Contar con un plan de Protección Civil del municipio, permitirá reducir los riesgos y prevenir accidentes, lo que repercutirá en una mejor calidad de vida para la población.

La prevención integral necesita invariablemente tener un eficiente programa operativo en materia de Protección Civil, para brindar atención pre hospitalaria y de rescate, de manera oportuna a la población que enfrenta situaciones de riesgo debido a fenómenos naturales, socio organizativos, sanitarios y químicos biológicos.

6. PROGRAMAS DE PREVENCIÓN.

- Inspección de condiciones de seguridad a comercios establecidos,
- establecer la mecánica de control a través de licencias Generando un Certificado de Operatividad, mismo que deberá ser actual
- Inspección de condiciones de seguridad operativa a comerciantes de ferias y juegos mecánicos.
- Inspecciones a quemas de pólvora y artificios pirotécnicos.

6.1- REALIZACIÓN DE INSPECCIONES Y MANTENIMIENTO A CAUCES NATURALES SUPERFICIALES HIDROLOGICOS DEL MUNICIPIO EN TEMPORADA DE LLUVIAS.

- A. Realización en conjunto con otras dependencias Municipales el desazolve de los ríos, arroyos y cauces naturales con los que se cuenta en el Municipio.
- B. Monitoreo constante a los cuerpos de agua, para verificar el estado que guarde su estructura en cuanto a cortina, vertedor y todo lo concerniente a su estructura, así como su desazolve en la temporada de estiaje y en su caso realizar las gestiones ante las áreas correspondientes para su mantenimiento preventivo o correctivo.

6.2- PLATICAS A LOS DIFERENTES COMITES EJIDALES PARA TEMPORADA DE ESTIAJE.

Llevar a cabo pláticas con los diferentes ejidos del Municipio a través de sus respectivas mesas directivas con la finalidad de capacitarlos y con ello infundirles la Cultura de Protección Civil, con la finalidad de minimizar en temporada de Estiaje la incidencia de los incendios en la jurisdicción territorial del municipio.

6.3- CAPACITACIÓN DE (PERSONAL ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO)

Calendarizar capacitación en las siguientes materias

- ✓ Primeros auxilios básicos y avanzados,
- ✓ Legislación en materia de protección civil,
- ✓ Radiocomunicación,
- ✓ Reanimación Cardiopulmonar Cerebral,
- ✓ Búsqueda y Rescate en estructura colapsada,
- ✓ Nutrición y acondicionamiento físico,
- ✓ Búsqueda y Rescate en zona agreste,
- ✓ combate a incendio urbano y forestal,
- ✓ primeros auxilios psicológicos,
- ✓ manejo y mantenimiento de moto sierras,
- ✓ Extracción vehicular,
- ✓ Sistema de comando de incidentes,
- ✓ Inspección visual y mantenimiento a herramientas manuales y equipamiento,
- ✓ Lo anterior ayudará a prevenir lesiones durante su utilización.

- ✓ Manejo de emergencias con materiales peligrosos y demás temas que se requieran para la profesionalización del servicio brindado a la ciudadanía Xichulense.

7. OPERATIVOS PROGRAMADOS 2024.

ENERO

Día de Reyes día (6)

Operativo de acompañamiento de peregrinos a Jalpan el día (3 y 5)

FEBRERO

Honores a la Bandera (día 24)

MARZO

Viacrucis (viernes 29)

ABRIL

Día del niño (30)

MAYO

Día de las Madres (día 10)

JUNIO

Operativo de acompañamiento de peregrinos a la villa, ()

AGOSTO

Operativo de acompañamiento de peregrinos AL Cerro Grande el día (30)

SEPTIEMBRE

Festejo día del Grito de Independencia (Cabecera Municipal) día (15)

Operativo de desfile el Día de la Independencia (día 16)

OCTUBRE

Fiestas patronales Cabecera Municipal

Festividad a San Francisco de Asís los días (04 y 05)

NOVIEMBRE

Día de Muertos (día 02)

Operativo de acompañamiento de peregrinos a Cristo Rey ()

DICIEMBRE

Novenario a la Virgen de Guadalupe (del 1 al 12).

Operativo de acompañamiento de peregrinos a trancas el día (26)

Festival del huapango arribeño del día (26 al 31)

Festejos fin de año y año nuevo el día (31)

8 PROGRAMAS OPERATIVOS.

OBJETIVO GENERAL.

Proteger a la sociedad y su entorno ante las eventualidades de riesgo antropogénicos a través de la estrategia de gestión de riesgo de desastre y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población.

8.1- Programa: Operativo San Cristóbal

OBJETIVO PARTICULAR

Tiene como propósito preparar la eficacia operativa y preventiva de la Dirección Municipal de Protección Civil, para identificar mejor los riesgos en la temporada de Semana Santa y así poder brindar un mejor servicio a la ciudadanía vacacional, esto en coordinación con Instituciones de Emergencia Federales, Estatales y Asociaciones Civiles o Cuerpos Voluntarios, para visitar los puntos de mayor afluencia.

METAS

- Procurar que los balnearios y/o centros eco turístico cumplan con las medidas requeridas para un buen funcionamiento y atención a los usuarios.
- Apoyar en los operativos viales para que la mayoría de personas utilicen el cinturón de seguridad y no manejen en estado de ebriedad, y así, tratar de reducir los accidentes vehiculares.
- Realizar planes de contingencia para reducir los incendios forestales.
- Contar con radios de comunicación nuevos
- Tener lugar de ubicación de protección civil adecuado.

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar un plan junto con los encargados registrados para un proyecto de supervisión a los centros eco turístico y/o balneario de manera regular, supervisar los puntos de riesgo en cuerpos de agua.
- ✓ Proporcionar información y recomendaciones del uso del cinturón y del exceso de velocidad
- ✓ Capacitar al personal que atiende los centros eco turístico y balneario.
- ✓ Difusión de medidas de prevención para evitar incendios forestales.

ACCIONES IMPULSORAS

- Tener coordinación con Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Sector Salud y Protección Civil Estatal.
- Coordinación con los encargados de los centros eco turístico, delegado y de las comunidades.

INDICADORES

Operativo San Cristóbal supervisado de manera anual
Avance anual
Variables

8.2- Programa: Temporadas de lluvias y ciclones tropicales

OBJETIVO PARTICULAR

Proteger la integridad de los habitantes del municipio. Establecer mecanismos de organización y planificación de las acciones para atender y controlar en forma oportuna las situaciones de emergencia generadas.

METAS

- Identificar puntos críticos y zonas de riesgo del municipio.
- Corregir los puntos de derrumbes más comunes.
- Señalizar los puntos de riesgos.
- Tener comunicación con las comunidades más vulnerables.
- Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

- ✓ Hacer recorridos por las comunidades del municipio y detectar los puntos de riesgo o derrumbe.
- ✓ Capacitar a grupos de personas voluntarias para dar atención en caso de una emergencia.
- ✓ Recabar números de delegados o líderes de las comunidades para mejor comunicación ante emergencias.

ACCIONES IMPULSORAS

- Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y Protección Civil Estatal.
- Coordinación con los delegados de las comunidades.
- Coordinación con las dependencias estatales (CONAGUA, SMN).

INDICADORES

Temporada de lluvias y ciclones tropicales supervisada de manera anual.
Avance anual
Variable

8.3- Programa: Temporada Invernal

OBJETIVO PARTICULAR

Evitar o disminuir los riesgos a los que está expuesta la población, sus bienes y entorno durante la Temporada Invernal, mediante acciones de coordinación de Protección Civil, con los sectores Público (Federal, Estatal), Privado y Social.

METAS

- Evitar muertes por hipotermia por falta de un lugar adecuado donde habitar.
- Evitar el uso de braceros dentro de la vivienda.
- Implementar un programa de apoyo a las personas en situación de calle.
- Implementar un servicio de albergue.
- Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIA

- ✓ Difusión de información de la temporada de frío.
- ✓ Monitoreo de las comunidades que presentan temperaturas más bajas.
- ✓ Recorrido en las carreteras para verificar derrumbes.
- ✓ Impulsar acciones de prevención, Mitigación y Autoprotección de la población.

ACCIONES IMPULSORAS

- Coordinación con Seguridad Pública Municipal, Sector Salud y Protección Civil Estatal.
- Coordinación con los delegados de las comunidades.
- Coordinación con las dependencias estatales (CONAGUA, SMN).

INDICADORES

Temporada invernal supervisada de manera anual.

Avance anual

Variables

8.4- Programa: Operativo Guadalupe-Reyes

OBJETIVO PARTICULAR

Comprende diversas acciones que permitirán prevenir y atender cualquier contingencia respecto a accidentes carreteros, la temporada invernal y atención a fuegos pirotécnicos.

METAS

- Disminuir los accidentes vehiculares por manejar en estado de ebriedad.
- Disminuir la venta ilegal de fuegos pirotécnicos.
- Mitigar los incendios en casa-habitación.
- Reducir la venta de bebidas alcohólicas a menores de edad.
- Prevención de accidentes en fiesta de fin de año.
- Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

- ✓ Difusión de información del uso del cinturón y del exceso de velocidad.
- ✓ Difusión de información del uso ilegal de fuegos pirotécnicos.
- ✓ Implementar plan para evitar accidentes en la aglomeración de personas

ACCIONES IMPULSORAS

- Coordinación con Seguridad Pública municipal, Sector salud y Protección Civil Estatal.
- Coordinación con Fiscalización municipal.

INDICADORES

Operativo Guadalupe-Reyes supervisado de manera anual
Avance anual
Variables

8.5- Programa: Ferias y Festividades Locales Fiestas Patrias, día de Muertos

OBJETIVO PARTICULAR

Establecer los dispositivos necesarios de intervención en situaciones de emergencia, así como la coordinación de todos los elementos que deban participar.

METAS

- Mitigar los accidentes durante peregrinaciones de la comunidad a la cabecera municipal
- Reducir los accidentes de atropellamiento por personas en caso de evacuación de emergencia.
- Reducción de accidentes en establecimientos fijos y foráneos por malas instalaciones de su equipo de trabajo.
- Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

- ✓ Implementar plan para protección de las personas que peregrinan de su comunidad a la cabecera municipal.

- ✓ Adecuar las rutas de evacuación en caso de una emergencia en aglomeración de personas.
- ✓ Supervisión de establecimientos fijos y foráneos de sus instalaciones de gas y sus respectivos extintores.
- ✓ Acciones de prevención consistente en simulacros y sesiones de atención a la población.

ACCIONES IMPULSORAS

- Tener Coordinación con seguridad pública, Tránsito Municipal.
- Coordinación con Fiscalización municipal.
- Coordinación con Sector salud.
- Coordinación con las autoridades eclesiásticas.

INDICADORES

Programa ferias y festividades locales supervisadas de manera anual

Avance anual

Variable

8.6- Programa: Incendios Forestales

OBJETIVO PARTICULAR

Proteger la biodiversidad del municipio. Promover una cultura de conservación de la naturaleza. Utilizar tecnologías innovadoras destinadas a la prevención y combate de **incendios forestales**.

METAS

- Disminuir la cantidad de incendios por negligencia de los agricultores.
- Tener personal capacitado en el área de protección Civil.
- Contar con el equipo de atención para incendios necesario (bombas, botas, lentes de protección, etc.)
- Contar con equipo de radiocomunicación.

ESTRATEGIAS

- ✓ Entregar folletos a la población sobre las medidas de prevención que deben tener para evitar algún incendio.

17

SALOMÓN RAMIREZ GARCÍA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

- ✓ Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
- ✓ Colaborar con las instalaciones correspondientes para que el municipio cuente con el personal de protección Civil suficiente capacitado.

ACCIONES IMPULSIVAS

- Coordinación con Seguridad Pública.
- Coordinación con Protección Civil Estatal.
- Coordinación con CONAFOR.
- Coordinación con diferentes dependencias de los tres niveles de gobierno.
- Coordinación con grupos cívicos para llevar a cabo campañas preventivas, control y protección contra las contingencias ambiental.

INDICADORES

Programa Operativo Incendios Forestales atendido de manera anual.

Avance anual

Variables.

9. Servicios de prevención y Protección.

OBJETIVO GENERAL

Proteger a la sociedad y su entorno ante, eventualidades de riesgos antropogénicos a través de estrategias de gestión de riesgos de desastres y el fomento de la capacidad, auxilio y restablecimiento en la población.

9.1 Programa: Inspección Verificación de inmuebles.

OBJETIVO PARTICULAR

Atención a los inmuebles que presentan algún detalle reportado por el dueño del lugar o que podría afectar visiblemente a la población en general

METAS

- Tener establecimientos trabajando con las medidas de seguridad aprobadas por esta unidad de Protección Civil.
- Tener un Municipio con mayor cultura de autoprotección.
- Tener personal capacitado en el área de Protección Civil.

- Realizar planes de contingencia.

ESTRATEGIAS

- ✓ Inspeccionar y verificar los establecimientos sujetos a riesgos
- ✓ Implementar operativos para minimizar los riesgos mediante notificaciones e inspecciones ante diversos riesgos a los que se expone la población.
- ✓ Mantener informada a la población de los riesgos para que se implementen las medidas de seguridad apropiadas.
- ✓ Realizar inspecciones en centros de atención infantil y escuelas.
- ✓ Realizar inspecciones en Tortillerías restaurantes y comedores comunitarios.
- ✓ Realizar inspecciones en almacenamientos de distribución de combustible.

ACCIONES IMPULSORAS

- Tener Coordinación con seguridad pública, Tránsito Municipal.
- Coordinación constante con Fiscalización municipal.
- Coordinación con Sector salud.
- Coordinación con las autoridades escolares.

INDICADORES

Programa inspección y verificación de inmuebles supervisado de manera anual.

Avance anual.

Variables

9.2 Programa: Verificación de Puntos de Riesgos

OBJETIVO PARTICULAR

Recopilación de puntos de riesgo en el municipio y en cabecera municipal para disminuir accidentes variados y corregirlos a tiempo.

METAS

- Actualizar cada mes el Atlas de riesgo.
- Recorrer el municipio para identificar los puntos de riesgo.
- Realizar una agenda telefónica de las autoridades de cada comunidad.

ESTRATEGIAS

- ✓ Realizar recorridos mensuales por las carreteras y caminos del municipio para detectar los puntos de riesgo.

- ✓ Realizar reuniones con los delegados de las comunidades para que ellos nos informen de sus puntos de riesgo no identificados por el área.
- ✓ Reuniones con las dependencias correspondientes de la administración para atender los puntos de riesgo.

ACCIONES IMPULSORAS

- Coordinación con el área de obras públicas.
- Coordinación con el área de Servicios Municipales.
- Coordinación con el área de Medio ambiente y Turismo.

INDICADORES

Programa verificación de puntos de riesgos supervisado de manera anual.

Avance anual.

Variables

9.3 Programa: Abanderamiento de Contingentes y Cortejos Fúnebres.

OBJETIVO PARTICULAR

Salvaguardar la integridad física de las personas, es una de las prioridades que tiene la dirección de protección civil, es por esto que en este servicio se realizan actividades como acompañamiento a cortejos fúnebres, abanderamiento de peregrinaciones, accidentes vehiculares, cierre de vialidades, etc.

METAS

- Mayor seguridad para los transeúntes, para las personas con discapacidades, adultos mayores y menores de edad.
- Concientizar a los organizadores de eventos para que tengan mejor coordinación con las autoridades municipales.

ESTRATEGIAS

- ✓ Capacitar al personal para dar mejor atención a la población en general.

- ✓ Crear brigadas de primeros auxilios para que sirvan de apoyo en eventos masivos
- ✓ Adquirir equipo de radiocomunicación para agilizar las diferentes situaciones.

ACCIONES IMPULSORAS

- Coordinación con Seguridad pública.
- Coordinación con Tránsito Municipal.
- Coordinación con organizadores de eventos.
- Coordinación con Sector Salud.
- Coordinación con las autoridades eclesiásticas.

INDICADORES

Programa Abanderamiento de Contingentes y Cortejos fúnebres supervisado de manera anual

10.- RESGUARDO ESCOLAR DEL MUNICIPIO.

OBJETIVO GENERAL

Atender y prevenir la integridad de la comunidad estudiantil de los diferentes niveles educativos.

10.1 Programa: Acordonamiento de zonas Escolares en horarios de entrada y salida.

OBJETIVO PARTICULAR

Salvaguardar la integridad de los escolares, docentes y padres de familia realizando programas de protección y prevención de accidentes dentro del área escolar.

METAS

- Disminuir los riesgos de accidentes en la comunidad estudiantil.
- Crear planes de protección civil.

- Realizar capacitaciones de primeros auxilios con docentes y padres de familia.
- Reducir el ingreso de motocicletas y vehículos a la hora de entrada y salida.

ESTRATEGIAS

- ✓ Mantener una comunicación constante para reportar y atender las necesidades inmediatas que se susciten en la comunidad estudiantil.
- ✓ Fortalecer la vigilancia para el cumplimiento de normas y reglamentos, así como la difusión de actividades de prevención.
- ✓ Colaborar con las instancias correspondientes para que el municipio cuente con personal de protección civil suficientemente capacitado.
- ✓ Difundir temas de prevención.

ACCIONES IMPULSORAS

- A1. Tener Coordinación con Seguridad Pública, Tránsito Municipal.
- A2. Comunicación con directores de las escuelas.
- A3. Coordinación con los comités de padres de familia.
- A4. Coordinación con Sector Salud.

11. VEHÍCULOS Y MATERIAL REQUERIDOS PARA LLEVAR A CABO LAS FUNCIONES REQUERIDAS

01	AMBULANCIAS
01	UNIDAD DE ATAQUE RAPIDO CONTRA INCENDIOS
01	UNIDAD PARA USOS MULTIPLES

12. MATERIAL PARA EQUIPAMIENTO DE AMBULANCIAS Y BOTIQUINES.

1	Diclofenaco Gel	22	Solución cloruro de sodio de 500 ml
2	Diclofenaco Tabletas	23	Solución cloruro de sodio de 1000 ml
3	Diclofenaco Inyectable	24	Solución Glucosada 5% de 1,000 ml
4	Cloruro de etilo solución	25	Solución Glucosada 5% de 500 ml
5	Suero Alacramin	26	Solución Glucosada 50% 30ml
6	Avapena Tabletas	27	Alcohol
7	Hidrocortisona inyectable 100 mg	28	frascos de 100
8	Hidrocortisona inyectable 500 mg	29	
9	Captopril 25 mg	30	Rellenado de tanques de oxígeno portátil para las ambulancias
10	Drama mine	31	Medicamento para la atención pre hospitalario en condiciones normales y en operativos

11	Busca pina compuesta tabletas	32	Tiras reactivas para toma de glucosa
12	Buscapina compuesta inyectable	33	Mantenimiento, compra y reemplazo de Glucómetros, Esfigmomanómetros
13	Buscapina simple tabletas	34	Guantes de látex
14	Ketorolaco tabletas	35	Cubre bocas
15	ámpulas 60 ml. Ketorolaco inyectable	36	Gasas diferentes medidas
16	Furasolina/caolín/pectina	37	Jeringas 3 y 5 ml
17	Metamizol sódico tabletas	38	Isodine
18	ámpulas Metamizol sódico inyectable	39	Jabón Quirúrgico
19	Pasta lassar 50g	40	Vendas de diferentes medidas 5, 7.5, 10,15 y 20 cm
20	Solución Hartman de 500 ml	41	Punzocat diferentes calibres
21	Solución Hartman de 1000 ml	42	Oxímetros y termómetros (seis kits)

EQUIPO DE RESCATE NECESARIO (NO EXISTENTE)

1	Canastilla	5	Arnés
2	polea doble y cintas tubulares	6	cuerda de rapel
3	curch de perlón	7	guantes de carnaza
4	mosquetón y candados	8	lámpara de minero



XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

VALIDACIÓN DE PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DE CADA AREA DE LA ADMINISTRACIÓN
MUNICIPAL 2021-2024

1ER. INFORME PARCIAL DE AREAS VALIDADAS

FECHA DE VALIDACIÓN

JUEVES 25 DE ABRIL DEL AÑO 2024

EJERCICIO 2024

NO.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	NÚMERO DE FOJAS
1	SINDICATURA	9
2	SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	12
3	TESORERÍA MUNICIPAL	28
4	CONTRALORÍA MUNICIPAL	27
5	DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	34
6	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MUNICIPALES	18
7	DIRECCIÓN DESARROLLO SOCIAL	15
8	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA	13
9	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE Y TURISMO	47
10	DESARROLLO RURAL	13
11	UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PLANEACIÓN	12
12	DIRECCIÓN DEL DIF MUNICIPAL	26
13	DIRECCIÓN DE CASA DE LA CULTURA	10
14	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	23
15	DESARROLLO ECONÓMICO	17
16	JUZGADO CALIFICADOR	9
17	COORDINACIÓN DE TRASLADOS	5
18	CENTRO GERONTOLÓGICO	8
19	COMPRAS	8
20	COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD	15
21	COORDINACIÓN DE ATENCIÓN AL MIGRANTE	8

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom left.

Handwritten signature on the bottom center.

Handwritten signature on the bottom right.

Handwritten signature on the bottom right.



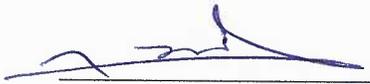
XICHÚ
GUANAJUATO
M É X I C O

PRESIDENTE MUNICIPAL



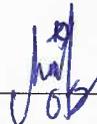
ING. EÚNICE RESÉNDIZ OROZCO

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO



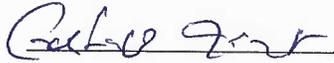
L.E. ELOY LEAL RESÉNDIZ

SÍNDICO MUNICIPAL



C. MARÍA JUANITA IRIS ORTIZ SÁNCHEZ

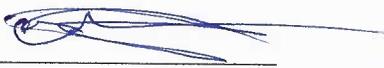
REGIDORES PROPIETARIOS:



C. GUSTAVO DÍAZ RAMÍREZ



C. CLAUDIA ELISA SANJUÁN RESÉNDIZ



C. J. NATIVIDAD RIVERA TINAJERO



C. ANGÉLICA MARÍA JIMÉNEZ ESPÍNOLA



C. MARGARITA DÍAZ NIETO



ING. FRANCISCO FLORES SOLANO



T.S.U. ROSA GLORIA RAMÍREZ JIMÉNEZ



PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ DÍAZ